

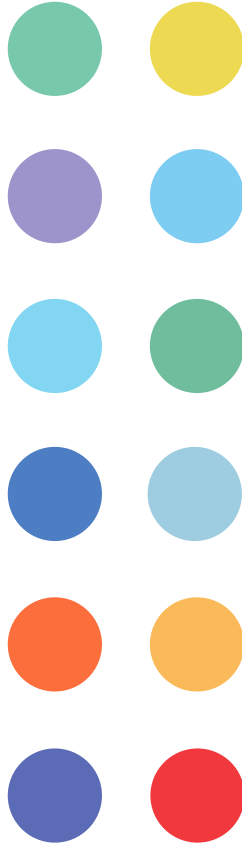


El poder de las palabras

Guía Participativa sobre el **Uso del Lenguaje Neutro**



GID género
inclusión
diversidad
observatorio



Prólogo

Las Entidades miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) hemos sido innovadoras por distintas acciones. Hace un tiempo que la OLACEFS comenzó a transitar el decidido camino para transversalizar la perspectiva de género y la no discriminación en el quehacer, no solo de nuestra Organización, sino también de todas las EFS que la componen.

El Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG) de la OLACEFS, cumpliendo con lo establecido en la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, presenta esta Guía Participativa sobre el Uso del Lenguaje Neutro, la que propone que nos detengamos un momento a pensar en el mensaje que queremos dar, cómo queremos darlo y -sobre todo- a quién va dirigido.

Y es que contemplar la perspectiva de género, inclusión y diversidad en el actuar de las EFS no es solo una cuestión de igualdad, es cumplir con los estándares de integridad pública. De esta forma contribuimos al fortalecimiento de instituciones pacíficas y justas, procurando no dejar a nadie atrás.

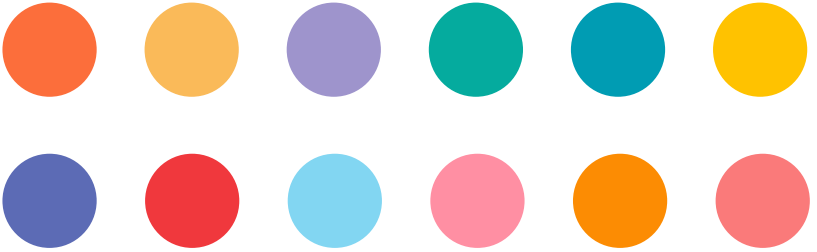
No es por azar que esta guía se lanza el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas (25 de noviembre).

El lenguaje tiene poder y es imperioso que esté en sintonía con la sociedad y refleje su diversidad.

Jorge Bermúdez Soto
Contralor General de la República de Chile

**Presidente del Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género
y No Discriminación – GTG OLACEFS**

25 de noviembre, 2022



Índice

Prólogo	5
El Poder de las Palabras: Guía Participativa sobre el Uso del Lenguaje Neutro	8
¿Qué es el Lenguaje Neutro?	10
¿Cómo utilizamos el Lenguaje las EFS?	14
¿Cómo llevamos a la práctica el Lenguaje Neutro en nuestras instituciones?	16
I. Autodiagnóstico	17
II. Alternativas inclusivas	18
III. Diccionario de Lenguaje Neutro	23



El Poder de las Palabras: Guía Participativa sobre el Uso del Lenguaje Neutro

La promoción y respeto del principio de igualdad y no discriminación es la base sobre la que se forja la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación¹ elaborada por el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG) de la Organización Latinoamericana y del Caribe Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Este documento fue aprobado en la XXX Asamblea General OLACEFS el 2021.

La Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación representa una oportunidad para fortalecer el trabajo de la Organización contribuyendo a lograr la igualdad sustantiva acelerando la transversalización de la perspectiva de género y estableciendo como objetivos transversales la inclusión, respeto de los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación en los Estados Miembros.

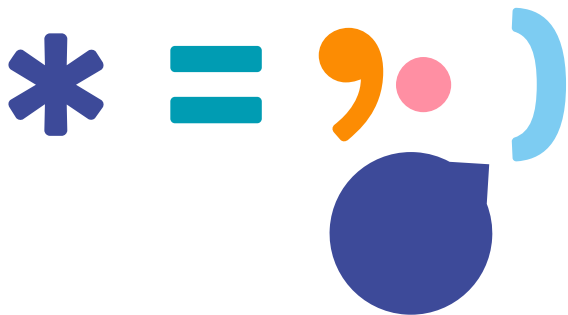
En este contexto, el presente documento surge de las recomendaciones de la Política para el GTG, en concreto, para el Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (GID),

¹ <https://olacefs.com/gtg/politica-de-genero/>

el coordinador metodológico de los procesos, estudios y documentos de trabajo, así como de las iniciativas impulsadas por este grupo.

Así, entre las recomendaciones transversales de la Política se encuentra “sensibilizar al personal de las EFS sobre la importancia del uso del lenguaje neutro e inclusivo”². En particular, entre las recomendaciones del eje de cultura organizacional, se recomienda a la OLACEFS “elaborar una guía de uso de lenguaje inclusivo y no sexista que favorezca la igualdad de género, diversidad e inclusión”³.

Esta guía fue elaborada de forma participativa por medio de grupos focales, reuniones y talleres con actores relevantes de la OLACEFS, puntos focales del GTG y participantes de la Sociedad Civil. Para más detalles puedes revisar la metodología [aquí](#). ←



2 OLACEFS (2021) Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, recomendación transversal V, pág. 31.

3 OLACEFS (2021) Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, recomendación 2.15, pág. 47.

¿Qué es el Lenguaje Neutro?



El lenguaje surge como un sistema de comunicación capaz de transmitir cualquier tipo de mensaje mediante el uso de signos. Al comunicar, se traspasan ideas, creencias, doctrinas, juicios, costumbres o valores que configuran la realidad percibida e imaginario individual y colectivo. A través del lenguaje se educa y se construyen realidades.

El lenguaje es dinámico dado que hay diferentes formas de emplearlo, ya sea a través de un lenguaje verbal⁴ que comprende el lenguaje oral⁵, escrito⁶ e icónico⁷; o un lenguaje no verbal⁸ que contiene el lenguaje corporal⁹, el paralenguaje¹⁰, la háptica¹¹ o la proxémica¹². El uso de estas formas de comunicación logra expresar un mensaje o razonamiento y diferenciarlo de otro.

La desigualdad y jerarquización de las personas en el lenguaje se encuentra y reproduce cuando se utilizan términos o ideas

4 Tipo de lenguaje que usa palabras para lograr la comunicación.

5 Refiere al uso de palabras de forma verbal para comunicar.

6 Refiere al uso de palabras de forma escrita para comunicar.

7 Lenguaje que comunica a través de representaciones visuales de símbolos o signos.

8 Tipo lenguaje que prescinde de las palabras para comunicar y lo hace a través de gestos, imágenes o expresiones.

9 Lenguaje que emite comportamientos comunicativos a través de movimientos corporales, expresiones, gestos, miradas o posturas corporales.

10 Recursos no verbales asociado a la voz, como las expresiones y el tono al emitir enunciados.

11 Refiere a la comunicación que se emite y recibe mediante el tacto.

12 Refiere a la proximidad en el espacio cuando se comunica.

que excluyen o subordinan. Un ejemplo de ello es reafirmar estereotipos de género por medio de expresiones o comentarios que atribuyen un rol a un género determinado debido a sus características sexuales. Otro ejemplo, es hablar en masculino de forma genérica, como si fuera neutro, con un efecto ambiguo y de invisibilización sobre la presencia y participación de otros grupos de la sociedad como de mujeres, personas trans y no binarias.

Son numerosos los instrumentos internacionales que apuntan a la deconstrucción amplia de patrones socioculturales -inclusive del lenguaje- para alcanzar sociedades más equitativas e inclusivas para todas las personas, entre ellas la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas Discriminación contra la Mujer¹³ y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará)¹⁴.

La implementación de un lenguaje que no discrimine no es sólo una cuestión política correcta; es una herramienta real y poderosa para incluir actitudes, comportamientos y percepciones individuales y colectivas.

13 Naciones Unidas, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf

14 OEA. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

"Convención de Belem do Pará". Extraída de: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Según la encuesta sobre la situación de género al interior de la OLACEFS, aplicada el 2019, el 77% de las personas funcionarias considera que se incorpora la igualdad de género en el lenguaje cotidiano al interior de su EFS. Pese a ello, una de cada dos mujeres encuestadas percibe que la institución no ha integrado la igualdad de género en su discurso formal, lo cual indica una deuda institucional con este asunto¹⁵.

*En esta guía, el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la OLACEFS propone el uso de un **lenguaje inclusivo por la vía de la neutralidad** donde se prefieren opciones léxicas que no priorizan a un grupo social por sobre otro o la utilización de uno de estos como universal, evitando la carga visual en el lenguaje escrito.*

¹⁵ OLACEFS (2021) Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, pág. 47.

Esto implica expresarse de forma que no se discrimine a nadie sobre la base de su género, identidad de género, expresión de género; y que no se perpetúen los estereotipos relativos al mismo.

Con la utilización del lenguaje neutro se favorecen los cambios sociales y se contribuye a lograr la igualdad de género, además de reflejar e influir poderosamente en las actitudes, las conductas y las percepciones¹⁶ de las personas, reduciendo los estereotipos de género.

No utilizar lenguaje neutro también es una forma de comunicar: es negar que la naturaleza humana es inherentemente diversa y por tanto se convierte en otra forma de discriminación y de opresión.



¹⁶ Extraído de https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/187095/GNL_Guidelines_ES-original.pdf

¿Cómo utilizamos el **Lenguaje las EFS?**

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), como todas las instituciones que forman parte del aparato estatal, están al servicio de la ciudadanía. En ese entendido es menester que las EFS generen esfuerzos institucionales que transversalicen el enfoque de derechos y la perspectiva de género ya que es parte de los compromisos declarados en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, así como de los diversos tratados internacionales que versan sobre Derechos Humanos.

Uno de los principios rectores de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la OLACEFS es la Igualdad y la No Discriminación. Este principio debe imperar en todo el actuar tanto de las EFS que componen la OLACEFS, como en el de todas las personas que trabajan en ellas.

El lenguaje, como se ha sostenido, es la forma en la que nos relacionamos y tiene el poder de educar, de mutar para dar respuesta a las necesidades de la sociedad, de crear realidades, así como de invisibilizarlas. Es rol del Estado tomar posición en esta materia y efectivizar la igualdad y no discriminación en el lenguaje.

Desde el GTG sostenemos que esta responsabilidad y deber de las EFS se satisface tomando consciencia del poder del lenguaje y tomando una posición respecto del mismo, donde impere la **neutralidad** de manera que todas las personas se deben sentir parte del quehacer del Estado y no se deje a nadie atrás.



¿Cómo llevamos a la práctica el **Lenguaje Neutro** en nuestras instituciones?

La Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación tiene como su V objetivo transversal, “sensibilizar al personal de las EFS sobre la importancia del uso del lenguaje neutro e inclusivo”.

Se espera con este esfuerzo que las personas funcionarias de las EFS miembros de la OLACEFS cuestionen el lenguaje imperante hasta el momento, e incorporen dentro de sus funciones cotidianas un lenguaje más neutro.

A continuación, se ponen a disposición de la comunidad OLACEFS tres herramientas que ayudarán a las personas funcionarias a adaptar su lenguaje.



I. Autodiagnóstico

El GTG, elaboró un acrónimo como herramienta para facilitar el uso del lenguaje neutro, llamado “autodiagnóstico” que acompaña por medio de preguntas la aplicación de este lenguaje.

¿El uso que le da al lenguaje es **IGUAL?**

INCLUYE

¿Estoy incluyendo a todas las personas en mi mensaje?

GARANTIZA

¿Mi mensaje garantiza el respeto del principio de igualdad y no discriminación?

USA

Como persona funcionaria ¿Utilizo el lenguaje de forma íntegra?

APREHENDE

¿Estoy disponible para aprender, hacer propio y concientizar a mis colegas en torno al uso correcto del lenguaje?

LOGRA

¿Logré aplicar el lenguaje neutro?
¿Logré transmitir el mensaje utilizando el lenguaje neutro?

II. Alternativas inclusivas

Existen múltiples alternativas para aplicar un lenguaje más inclusivo y evitar el uso del masculino genérico como universal. El GTG pone en conocimiento y sugiere emplear las siguientes 6 formas de neutralizar el lenguaje:

Sustantivos colectivos

Prefiera la utilización de sustantivos que aludan a un grupo de personas y que no atribuyan un género gramatical en específico. Las palabras colectivas son una forma de neutralizar el discurso.

Ejemplos:

Uso común no recomendado	Lenguaje recomendado
La OLACEFS cuenta con instancias de participación para los ciudadanos .	La OLACEFS cuenta con instancias de participación para la ciudadanía .
La reunión contó con la presencia de los delegados de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Región.	La reunión contó con la presencia de las delegaciones de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Región.
Los coordinadores del grupo de trabajo desarrollaron un Plan de Acción Regional.	La coordinación del grupo de trabajo desarrolló un Plan de Acción Regional.



Consejo: El género gramatical de los sustantivos colectivos es independiente del sexo de las personas involucradas y que no cuenta con la propiedad que tienen ciertas palabras de poder usarse tanto como masculinas como femeninas. Ejemplo: El equipo. Es una palabra colectiva y masculina.

Sinónimos sin carga de género

Se pueden elegir palabras que sin cambiar el sentido de la oración eviten el uso del masculino genérico o hacer referencia a particularidades únicamente masculinas, aportando el mismo resultado. Debemos evitar el salto semántico.

Ejemplos:

Uso común no recomendado	Lenguaje recomendado
En la cena de clausura de la Asamblea los contralores podrán asistir con sus esposas .	En la cena de clausura de la Asamblea las autoridades podrán asistir con sus parejas .
Los presidentes de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo se reunieron en la Asamblea General.	Las presidencias de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo se reunieron en la Asamblea General.



Agregar la palabra personas

En una oración se recomienda anteponer la palabra “**personas**” según el vocablo que se empleará para evitar pronunciar un género gramatical masculino.

Ejemplos:

Uso común no recomendado	Lenguaje recomendado
El Artículo 27 del Reglamento de la OLACEFS decreta los deberes de los Auditores Financieros y de Gestión.	El Artículo 27 del reglamento de la OLACEFS decreta los deberes de las personas auditoras de las Finanzas y de Gestión.
Se realizó un taller de capacitación para los funcionarios de las EFS.	Se realizó un taller de capacitación a las personas funcionarias de las EFS.
El Comité de Creación de Capacitaciones invita a todos a participar de los diversos cursos virtuales que se ofrecen permanentemente por el Comité.	El Comité de Creación de Capacitaciones invita a todas las personas a participar de los diversos cursos virtuales que se ofrecen permanentemente por el Comité.



Pronombres y determinantes sin género

Se recomienda dar uso a pronombres y determinantes que no posean carga de género y pueden utilizarse para referirse a cualquier persona dado que adoptan una forma neutral del lenguaje.

Los, aquellos, el, ninguno > quien, quienes, alguien, nadie.

Ejemplos:

Uso común no recomendado	Lenguaje recomendado
Los que sean parte del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres deben asistir a las capacitaciones.	Quienes sean parte del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres deben asistir a las capacitaciones.
Ninguno de los auditores expuso conclusiones negativas en las sesiones de trabajo.	Nadie del equipo de auditoría expuso conclusiones negativas en las sesiones de trabajo.
Podrán asistir al Taller de Planificación de Auditoría Coordinada aquellos que sean autorizados por sus respectivas EFS.	Podrán asistir al Taller de Planificación de Auditoría Coordinada quienes cuenten con la autorización de sus respectivas EFS.



Modifica verbos

Es posible que en la construcción de una oración se cambien los verbos que al indicar un estado o acción contengan carga de género. Cambiar la forma de redacción de una frase y modificar el lugar del sujeto o los verbos y su conjugación es otra alternativa posible.

Ejemplo:

Uso común no recomendado	Lenguaje recomendado
Los Miembros plenos de la OLACEFS están obligados a acreditar a sus representantes en las Asambleas Generales.	Los Miembros plenos de la OLACEFS tienen la obligación de acreditar a sus representantes en las Asambleas Generales.

Soluciones no recomendables

Se aconseja no utilizar las opciones de arroba (@), barra (/), equis (X), paréntesis (a) y guion (-), para no generar confusiones o malentendidos en la comprensión del texto. Estas alternativas no son recomendadas ya que alguna de estas palabras no se puede pronunciar naturalmente.

- **La arroba:** l@s funcionari@s, estimad@, Sr@, l@s contralor@s
 - **La barra:** los/as funcionarios/as, estimado/a, Sr./a, los/as contralores/as
 - **La equis:** lxs Funcionarixs, estimadx, Srx, lxs contralorxs.
- El paréntesis:** los (as) funcionarios (as), estimado(a) Sr.(a), los(as) contralores (as)
- **El guion:** funcionari-s, estimad-s, contralor-s

III. Diccionario de Lenguaje Neutro

A continuación, se ofrece una serie de ejemplos prácticos para las personas que deseen aplicar el lenguaje neutro en su vida cotidiana.

Saludos

Uso común no recomendado	Uso recomendado
Bienvenidos	Les damos la bienvenida
Buenas tardes a todos	Buenas tardes
Estimados	Apreciables
Estimados colegas	Apreciables colegas
Estimados Contralores	Estimadas Autoridades
Estimados participantes	Apreciables participantes / estimadas personas participantes
Queridos compañeros	Estimado Equipo
Todos los presentes	Todas las personas presentes



Cargos

Uso común no recomendado	Uso recomendado
Asesores	Personas asesoras
Consultores	El equipo consultor
Coordinadores	La coordinación
Delegados	La delegación
El Auditor General	La Autoridad
El Contralor General	La Autoridad
El Presidente	La Presidencia
Los analistas	Las personas analistas
Los consejeros	El Consejo
Los directivos	La dirección
Los fiscalizadores	Personas fiscalizadoras
Los funcionarios	Personas funcionarias
Los honorarios	El personal honorario
Los jefes	Las jefaturas
Los servidores públicos	Las personas en el servicio publico



Profesiones

Uso común no recomendado	Uso recomendado
Audidores	Personas asesoras
Abogados	El equipo consultor
Administradores	La coordinación
Doctores	La delegación
Economistas	La Autoridad
Ingenieros	La Autoridad
Licenciados	La Presidencia
Magistrados	Las personas analistas

Personas destinatarias

Uso común no recomendado	Uso recomendado
Ciudadanos	La ciudadanía
Los auditados	Personas auditadas
Los denunciantes	Personas denunciantes
Los miembros	Las personas integrantes
Los solicitantes	La parte solicitante
Los usuarios	Personas usuarias



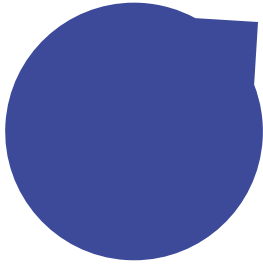
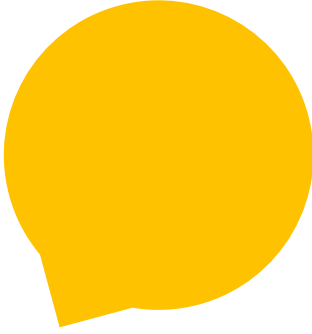


Ser consciente sobre las palabras que utilizas, la forma en que te expresas y cómo te comunicas, evitando asumir realidades que no conoces, es un proceso de aprendizaje y es normal equivocarse.

El uso de generalizaciones, del masculino genérico o expresiones sexistas es algo aprendido y que la mayoría de las personas reproducimos de manera inconsciente.

Interiorizar y promover una cultura que no encasille a las personas en categorías binarias que no representan a toda la población, es reconocer la naturaleza humana. Siempre puedes aprender a expresarte de forma inclusiva, evitando discriminar.

No olvides que tus palabras tienen el poder de privilegiar, excluir, discriminar o, incluir, visibilizar y promover la igualdad entre los géneros.



GID género
inclusión
diversidad
observatorio



OLACEFS.COM